

### JUNTA DIRECTIVA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, el acta de la reunión anterior, celebrada el día 23 de abril de 2021.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el acuerdo marco para el intercambio formativo entre la AEDV y la Sociedad Chilena de Dermatología (SOCHIDERM) cuyas contraprestaciones se presentan aprobándose por unanimidad.

### Nombramiento de académicos

La Junta Directiva acuerda por unanimidad de todos sus miembros el nombramiento de todos los académicos propuestos;

Académico Aspirante	Sección Territorial	Condición
Sara Merino Molina	Andaluza	R1
Víctor Onecha Vallejo	VNAR	R1
José Juan Parra García	Murciana	R1
Rodrigo Peñuelas Leal	Valenciana	R2
Marta Segado Sánchez	Murciana	R2
Juan Pablo Velasco Amador	Centro	R1
M <sup>a</sup> del Amparo Sánchez López	ACCL	R1
Ana Martínez Lauwers	Centro	R1
Belén Romero Jiménez	Centro	R1
Delia Diaz Ceca	Andaluza	R1
Miguel Juan Cencerrado	Andaluza	R1
Clara Torrecilla Vall-Ilossera	Catalana	R1
Luis Jiménez Briones	Centro	R1
Jorge Naharro Rodríguez	Centro	R1
Fco Javier Pérez Bootello	Centro	R1
Luis Alfonso Pérez González	Centro	R1
María González Ramos	Centro	R1
Noelia Medrano Martínez	Centro	R1
Sebastián Reyes García	ACCL	R1
Mar Luque Luna	Catalana	R1
Mireia Seguí Olmedilla	Centro	R1
Teresa Lucia Vega Lopez	ACCL	R1
Omar Al-wattar Ceballos	Ciudad real	R1
Álvaro Prados Carmona	Andaluza	R1
Eduardo López Vera	Andaluza	R2
Laura Martinez Montalvo	centro	R1
Jimena Carrero Martin	ACCL	R2
Gloria de la Vega Calvo	Málaga	R2
Sara Pilar Martínez Cisneros	VNAR	R1
Paula Alonso Penanes	ACCL	R1
Javier Fernandez Vela	Catalana	R1
Álvaro Guerra Amor	Catalana	R2

Mariana Claudia Matei	VNAR	R1
Rebeca Pérez Blasco	VNAR	R1
José Sáez Padilla	Gallega	R2
Aurora Fernández Galvan	Centro	R1
Miguel Recio Monescillo	Centro	R1
Lucía García Sirvent	Valencia	R1
Laura Bernal Masferrer	VNAR	R1
Carmen Ruiz Iglesias	ACCL	R1
María Castillo Gutiérrez	Centro	R1
Rafael Mendoza Albarran	Andaluza	R1
Fco José Rodríguez Cuadrado	Centro	R1
Elizabeth Vanrell Büse	Balear	R2
Álvaro Aguado	Valenciana	R1
Rafaela de Moraes Souza	Centro	R2
Marta Menéndez Sánchez	Centro	R1
Laura Taboada Paz	Gallega	R1
Helena Escolá Rodríguez	Catalana	R1
Antonio Alcalá Ramírez Puerto	Andaluza	R1
Giulia Greta Dradi	Centro	R1
Juan Manuel Liñán Barroso	Andaluza	R1
Celia Campoy Carreño	Andaluza	R1
César Guijarro Sánchez	Andaluza	R1
Cristina Prego Padin	Gallega	R1
Irene Rivera Ruiz	Andaluza	R1
Carmen Cruz Catalán	Andaluza	R1
Marina Senent Valero	Valenciana	R1
Noelia Jara Rico	Valenciana	R1
Elena de Jesús García Verdú	Centro	R1
Javier Gil Lianes	Catalana	R2
Fco José Martínez Ortega	Murciana	R1
Sergio Moreno Palma	Catalana	R1
Nerea Manzanares Oliver	Catalana	R2
Christian Gutiérrez Colar	Centro	R2
Cristina Albanell Fernández	Valenciana	R1
Luisa M <sup>a</sup> Guzmán Pérez	Centro	R2
Ricardo Román Cheuque	Andaluza	R1
Julia Montero Menárguez	Centro	R2
Joseba Ugedo Alzaga	VNAR	R1
Begoña Ruz Portero	Andaluza	R1
Jose Pablo Serrano Serra	Murciana	R1
Álvaro Sánchez Leiro	Andaluza	R1
Eduardo de la Rosa Fernández	Canaria	R1
Joseph Simon Griffiths Acha	Centro	R1
Diego de la Vega Ruiz	Centro	R1
David Muñoz Castro	Valenciana	R1
Jose Pablo Tirado Pérez	Andaluza	R1
Carlos Manuel Martorell	Balear	R1
Tristán Gabriel Sobral Costas	Centro	R1
M <sup>a</sup> Angeles Sirvent Saez	Andaluza	R1
Lucía Jiménez Puñal	Andaluza	R1

### Avales-apoyos

La Junta Directiva acuerda por unanimidad de todos sus miembros aprobar los siguientes avales- apoyos en los términos que se presentan y se proyectan:

- 1.- Abordaje de la Urticaria en Urgencias
- 2.- Enfermedades Ampollares Autoinmunes y del Tejido Conectivo
- 3.- Curso de Dermatología Geriátrica
- 4.- Formulación en Dermatología, casos prácticos novedades XIV Edición
- 5.- Nexos. Conectando la Psoriasis con la Farmacia Hospitalaria
- 6.- BioSteps Dermatología
- 7.- Reto Enfermedad Psoriásica
- 8.-18th EADO Congress-Sevilla
- 9.- I Curso Avanzado de Tricología
- 10.-Encuesta Tele dermatología Galderma
- 11.- Skin & Digital SUMMIT
- 12.-Cuando no hay acceso a la Sanidad. Dermatología clínico-patológica de África rural

Desde la Comisión de Defensa y Apoyo se decide emprender acciones institucionales en dos líneas de trabajo que afectan directamente a la especialidad:

1. Los Másteres o Títulos oficiales, con la nomenclatura de “especialización en dermatología” o “experto en dermatología”
2. La información al paciente en páginas web y redes sociales.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, contratar los servicios legales del Despacho Sanchez de León Abogados para dar soporte en este sentido.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad de todos sus miembros aprobar el Presupuesto del Número Extraordinario de Actas D-S para el ejercicio 2022 por importe de **22.308€** más el IVA correspondiente.

### Área de comunicación

El **Dr. Agustín Viera** presenta la Campaña comunicación 2021/22 (Tú piel dice) en la que va a haber una Campaña comunicación externa a favor de la especialidad, poniendo en valor al dermatólogo y potenciar la imagen de la AEDV/FPS frente a la población general que se iniciaría en el mes de Noviembre 2021 con un Presupuesto estimado de **40.000€** que la Junta Directiva aprueba por unanimidad de todos sus miembros.

### JUNTA DIRECTIVA DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el acta de la reunión anterior, celebrada el día 5 de noviembre de 2021.
- Propuesta inclusión en el nombre especialidad (**Estética**)  
Someteda a aprobación esta iniciativa resulta aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de todos sus miembros el nombramiento de todos los académicos propuestos;

<b>Académico Aspirante</b>	<b>Sección</b>	<b>Condición</b>
Javier Gil Lianes	S.Catalana	R2
David Muñoz Castro	S. Valenciana	R1
Rafael Escudero Tornero	S. Centro	R1
Rosa María Escribano de la Torre	S.VNAR	R1
Isabel Ibarrola Hermoso de Mendoza	S.VNAR	R1
Isabel Ibarrola Hermoso de Mendoza	S.VNAR	R1
Juan José Lluch Galcerá	S. Catalana	R2
José Luis Castaño Fernández	S. Centro	R1
Irene Sánchez Gutiérrez	S.Centro	R1
Alba Vidal Ruiz	S. Andaluza	R1
Adolfo Alejandro Cabanillas Cabral	S. ACCL	R1
Lorena Vila Cobreros	S. Catalana	R1
Mónica Martins Lopes	S. ACCL	R1
Ernesto Lavernia-Salelles Granell	S. Catalana	R2
Julia Mercader Salvans	S. Canaria	R1
Diego López Martínez	S. Murciana	R1
Inés Oteiza Rius	S. VNAR	R1
Luis Felipe Godoy Villalón	S. Canaria	R1
Sonsoles Berenguer Ruiz	S. Centro	R1
Giusseppe Gariup	S. Catalana	R1
Angela Mayte Zuluaga Arévalo	S. Centro	
Thomas Akel Oberpaur	S.Centro	R1

### AVALES-APOYOS

- 1.- Unlimited; Enfermedades inflamatorias inmunomediadas.
- 2.- IV Jornada multidisciplinar de Enfermedades Autoinmunes.
- 3.- Manejo y seguimiento farmacológico de la dermatitis atópica. Plan de mejora asistencial colaborativo
- 4.- Proyecto Inspsight-Almirall
- 5.- Láseres en Dermatología y Medicina
- 6.- Primer módulo de cirugía estética facial en directo

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la ayuda solicitada por el Coordinador del GT de epidemiología para el premio de 2000€ en su reunión de Diciembre de 2021.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD presupuesto de la AEDV correspondiente para el ejercicio 2022:

AEDV	PRESUPUESTO 2022		
	INGRE SO	GASTO	RE SULTADO
AEDV	3.681.960	3.280.112	401.848
SERVICIOS AL DERMATOLOGO	3.289.070	2.587.140	701.931
CONGRESO NACIONAL	1.957.590	1.271.938	685.652
GESTION PROYECTOS	890.650	818.193	72.457
CURSOS	582.210	506.058	76.152
WEBINAR	75.940	52.140	23.800
HIGHLIGHTS	172.500	155.425	17.075
OTRO S PROYECTO S	60.000	60.000	0
AULADERMA	0	39.120	-39.120
GASTO S GESTION	0	5.450	-5.450
SERVICIO S DIGITALES	326.430	478.409	-151.979
ACTAS	6.430	334.655	-328.225
BIBLIOTECA VIRTUAL	320.000	97.045	222.955
WEB	0	46.709	-46.709
RELACIONES IN STITUCIONALES	114.400	0	114.400
PREMIOS Y BECAS	0	2.000	-2.000
ASISTENCIA LEGAL ACADEMICO S	0	16.600	-16.600
SERVICIO S CENTRALES	392.890	692.972	-300.082
CUOTA ACADEMICO S	232.590	0	232.590
INGRE SO S FEE AEDV	139.894	0	139.894
FOR MAC ION	115.073	0	115.073
GGTT/SSTT	24.822	0	24.822
PREMIOS	0	0	0
O. INGRE SOS	0	0	0
1. PERSONAL	0	360.389	-360.389
2. SERV. PROFE SIONALE S	0	30.205	-30.205
3. GASTO S IN STITUCIONALE S	20.405	192.472	-172.067
5. COMUNICACIÓN	0	52.692	-52.692
4. SEDE	0	32.702	-32.702
6. SISTEMAS	0	23.293	-23.293
OTRO S GASTO S	0	1.220	-1.220
GRUPOS DE TRABAJO	1.346.648	1.146.303	200.345
SECCIONES TERRITORIALES	403.433	347.045	56.389
GASTO S FINANCIEROS	10.624	78.541	-67.917
RE SULTADO OPERATIVO	5.442.665	4.852.001	590.664
CONVENIO FPS	0	0	0
RE SULTADO + CONVENIO FPS	5.442.665	4.852.001	590.664
Impuesto de sociedades	0	147.666	-147.666
<b>Resultado AEDV Neto</b>	<b>5.442.665</b>	<b>4.999.667</b>	<b>442.998</b>

- La Junta Directiva de la AEDV y el Patronato de la FPS de la AEDV aprueban por unanimidad el Plan de actuación de la FPS de la AEDV para el ejercicio 2022 de Madrid y con DNI número 11858387-R

FUNDACION PIEL SANA	PLAN DE ACTUACIÓN 2022		
	INGRESO	GASTO	RESULTADO
<b>AYUDA A LA FORMACIÓN</b>	393.004	357.583	35.421
PREMIOS	21.350	49.350	-28.000
CAMPUS RESIDENTES	371.654	308.233	63.421
<b>PROMOCION DE LA SALUD</b>	155.548	126.976	28.573
GASTOS GENERALES	0	1.800	-1.800
PROGRAMAS DE PREVENCIÓN	94.428	73.938	20.490
DERMATOLOGIA SOLIDARIA	46.120	44.538	1.583
ENTORNO DEL PACIENTE	0	1.500	-1.500
MARCA DERMOSALUDABLE	15.000	5.200	9.800
MUSEO OLAVIDE	0	9.201	-9.201
GASTOS GESTION	0	7.520	-7.520
GASTOS MUSEO	0	1.681	-1.681
<b>UNIDAD INVESTIGACION</b>	337.750	118.399	219.351
<b>GASTOS GENERALES</b>	222.121	336.088	-113.967
<b>PATROCINIOS GLOBALES</b>	165.000	0	165.000
INGRESO	165.000	0	165.000
Inversion	0	0	0
<b>FEE FPS</b>	57.121	8.589	48.532
<b>1 PERSONAL</b>	0	298.346	-298.346
<b>2 SERV. PROFESIONALES</b>	0	16.200	-16.200
<b>3 REPRESENTACION</b>	0	2.000	-2.000
<b>4 SEDE</b>	0	5.907	-5.907
<b>5 COMUNICACIÓN</b>	0	0	0
<b>6 SISTEMAS</b>	0	1.546	-1.546
<b>7 MATERIAL CORPORATIVO</b>	0	3.000	-3.000
<b>O. GASTOS</b>	0	500	-500
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	0	70.723	-70.723
<b>Resultado Operativo</b>	1.108.423	1.018.970	89.454
INGRESOS CONVENIO AEDV	0	0	0
<b>Resultado + Convenio AEDV</b>	1.108.423	1.018.970	89.454
<b>Resultado FAEDVPS Neto</b>	1.108.423	1.018.970	89.454

- La Junta Directiva aprueba por unanimidad:
  - Convocar asamblea extraordinaria de la AEDV para el día 1 de diciembre de 2021 con el siguiente texto tentativo de convocatoria:
  - con relación al primer punto del orden del día de la referida convocatoria, proponer a la Asamblea de la AEDV la modificación de los estatutos sociales en sus artículos 1.1; 5; 7.17 y 7.18 y 56
  - aprobar el informe de modificación de estatutos que se incorpora a continuación del acta para su elevación a la Asamblea General

### JUNTA DIRECTIVA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2022

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el acta de la reunión anterior, celebrada el día 5 de noviembre de 2021.
- Propuesta inclusión en el nombre especialidad (**Estética**)  
Sometida a aprobación esta iniciativa resulta aprobada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de todos sus miembros el nombramiento de todos los académicos propuestos;

#### **Académico Aspirante**

Andrés Grau Echevarría S. Valenciana R1  
Mario Aparicio S. Centro R1  
Román Ballesteros Redondo S. VNAR R1  
Silvia Manso Córdoba S. ACCL R1  
José Camino Salvador S. ACCL R1  
Luis Feito Sancho S. Centro R1  
Lluís Corbella Bagort S. Catalana R1

#### **Académico Numerario**

Julija Kozlova Kozlova S. Valenciana Numeraria  
Gerardo Humberto Martín Martín S. ACCL Numerario

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de todos sus miembros el nombramiento de todos los académicos propuestos;

<u>Académico Aspirante</u>	<u>Sección</u>	<u>Condición</u>
M <sup>a</sup> Mar Cordellat Martínez	ST Catalana	R1
Joan Ceravalls i Sánchez	ST Catalana	R1

#### **Avaless-apoyos**

No se han presentado solicitudes para esta junta Directiva.

- Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de los Estatutos sociales la Junta Directiva de la AEDV **aprueba por unanimidad** convocar de elecciones de cargos de la AEDV para el día 2 de junio de 2022 coincidiendo con el Congreso Nacional, ello mediante su publicación en la parte de acceso exclusivo de Académicos de la página Web de la Academia y abriendo un espacio para todo lo concerniente a las mismas, señalando, al menos, la fecha en que deba celebrarse la votación, la relación de los cargos a proveer, el censo de electores y elegibles, que será el que resulte a esa fecha, los requisitos que deben reunir las candidaturas, la fecha de finalización del plazo de presentación de las mismas y el plazo y lugar de publicación de las que resulten proclamadas.
- Asimismo, la Junta Directiva la Junta Directiva de la AEDV aprueba por unanimidad el modelo oficial de papeleta electoral.

### JUNTA DIRECTIVA DE 22 DE ABRIL DE 2022

- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, el acta de la reunión anterior el acta de la reunión anterior, celebrada el día 14 de enero de 2022.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD de todos sus miembros el nombramiento de todos los académicos propuestos;

#### Académicos Aspirantes

- Mary Carolina Antonetti Roso S.VNAR

#### Académico Numerario

- Ruggero Moro S. VALENCIANA

#### Avales-apoyos

Se aprueban los siguientes (revisados por):

- 1.- SUMIT ACADEMIA DERCOS IBEROLAITNOAMERICANA
- 2.- AAD Psoriasis Educational Resource
- 3.- Crono envejecimiento y foto envejecimiento. Impacto en el paciente de edad avanzada

- El Dr. Soto presenta el “Código Ético y de Buen Gobierno de la AEDV” en su redacción final, haciendo un breve relato de su génesis y desarrollo hasta este momento, significando la importancia del mismo y el ejemplo que van a tomar otras sociedades científicas, y mostrando el agradecimiento a todos los que de alguna manera han hecho posible este documento, acordándose por unanimidad de los presentes, que el mismo sea elevado a la Asamblea General de la AEDV a celebrar en Málaga el 2 de junio de 2022, para en su caso, su aprobación.
- Las cuentas anuales de la AEDV correspondientes al ejercicio 2021, balance, pérdidas y ganancias y memoria son sometidas a aprobación de la Junta Directiva resultando formuladas por unanimidad de los asistentes con derecho a voto, pasando a su firma para su presentación en forma auditada a la Asamblea General Ordinaria de 2022.
- La Junta Directiva acuerda por unanimidad de todos sus miembros autorizar que el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la AEDV, puedan certificar los anteriores acuerdos, en sustitución de las “diligencias de firmas”, haciendo constar que ningún miembro de la Junta Directiva ha manifestado oposición o reserva alguna con respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2021.
- La Junta Directiva acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar a la Asamblea General de la AEDV a celebrar en Málaga el día 2 de junio de 2022, como punto extraordinario de su orden del día, una propuesta para que en caso de ser aprobada, se inicien ante las autoridades y organismos que correspondan, los trámites oportunos para incluir en el nombre de la Especialidad la palabra “estética”, pasando de la denominación “Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología” a “Dermatología Médico-Quirúrgica, Estética y Venereología”
- La Junta Directiva acuerda por unanimidad de sus miembros la convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria AEDV para el 2 de junio de 2022
- La Junta Directiva acuerda por unanimidad de sus miembros, elevar a la Asamblea General de la AEDV a celebrar en Málaga el día 2 de junio de 2022 la siguiente propuesta de nombramiento de Académicos de Honor
  - Kenneth J. Tomecki, Presidente AAD
  - Lars French, Presidente ILDS
  - Alexander Stratigos, Presidente EADV
  - Nicolas Dupin, Presidente Sociedad Francesa de Dermatología
  - Cristian Vera Kellet, Presidente Sociedad Chilena de Dermatología
  - Marcelo Label, Presidente Sociedad Argentina de Dermatología